



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0051095/2013

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Federico Castellano en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Experiencia y justificación: variedades del contenido perceptivo"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Filosofía constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

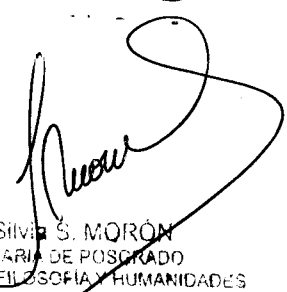
ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Federico CASTELLANO - DNI: 31.769.354 - en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Experiencia y justificación: variedades del contenido perceptivo"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Daniel Kalpokas como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

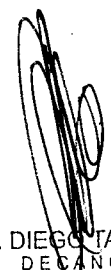
ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 24 ABR 2014

RESOLUCION N°: 413
e.f.


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES